

AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.
Objetivo	La concesión de ayudas a grupos de investigación para financiar los gastos ocasionados por participar y liderar proyectos en convocatorias de I+D de programas de la Unión Europea.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Web	http://www.cece.gva.es/poci/es/15_APE.htm
Plazo	Plazo OTRI: DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	AYUDA COMPLEMENTARIA
Duración	Anualidad 2015
Dotación	La ayuda será como máximo de 2.000 euros cuando se trate de proyectos en el que el grupo solicitante participe a título individual o como socio, y de hasta 4.000 euros cuando el grupo solicitante participe como líder de la propuesta.
Requisitos	Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los centros de investigación de la Comunidad Valenciana, quienes recibirán las propuestas efectuadas por el investigador principal del grupo que tendrá formalizada una relación contractual o estatutaria con el mismo. El grupo estará formado como mínimo por tres investigadores o investigadoras, uno de los cuales será el investigador principal que tendrá formalizada su vinculación estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria, y que junto con al menos otro miembro del grupo deben poseer el título de doctor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Gastos subvencionables: los de viajes, manutención y alojamiento, los de subcontratación de servicios que proporcionen valor añadido a la propuesta, y demás gastos de funcionamiento inherentes a la preparación para la presentación del proyecto a un programa de la Unión Europea. Sólo se admitirá una solicitud por grupo de investigación y proyecto.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)